GOBERNACION
DEL XVII DEPARTAMENTO
ALTO PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION Nº 81/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA RIEDER & CIA. S.A.C.I. LA CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION Nº 07/2014 "ADQUISICION DE TRACTOR Y RETROEXCAVADORA EN EL MARCO DE LA LEY Nº 5186/14 QUE DECLARA EN SITUACION DE EMERGENCIA NACIONAL AL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY Y AMPLIA LA PROGRAMACION DE INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, APROBADO POR LA LEY Nº 5.142 DE FECHA 6 DE ENERO DE 2014, MINISTERIO DE HACIENDA – GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARAGUAY" ID N° 279.157.-

Fuerte Olimpo, 09 de junio de 2014

Lic. Víctor D. Martínez T.
Secrio. Adm. y Financiero

VISTO: El informe elaborado por el Comité de Evaluación, de la **CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 07/2014 "ADQUISICION DE TRACTOR Y RETROEXCAVADORA EN EL MARCO DE LA LEY Nº 5186/14 QUE DECLARA EN SITUACION DE EMERGENCIA NACIONAL AL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY Y AMPLIA LA PROGRAMACION DE INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, APROBADO POR LA LEY Nº 5.142 DE FECHA 6 DE ENERO DE 2014, MINISTERIO DE HACIENDA – GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARAGUAY"** conformado por Res. Nro. 12/2014 de la Gobernación del XVII Departamento del Alto Paraguay, y;

CONSIDERANDO: **Que,** el Comité de Evaluación, a través de su informe de fecha 09 de junio de 2014, indica que previo análisis técnico y económico de la propuesta presentada para la **ADQUISICION DE TRACTOR Y RETROEXCAVADORA**, a ser afectada al OBJETO DE GASTO 530, recomienda la adjudicación de la Contratación por la Vía de la Excepción Nº 07/2014.

Que, es atribución de la Señora Gobernadora, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformado para el análisis técnico y económico de la oferta presentada para la Contratación por la Vía de la Excepción Nº 07/2014 y proceder en consecuencia a la adjudicación a la Empresa Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en el PBC, a la Disponibilidad Presupuestaria y que sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

RESOLUCION Nº 81/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA RIEDER & CIA. S.A.C.I. LA CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION Nº 07/2014 "ADQUISICION DE TRACTOR Y RETROEXCAVADORA EN EL MARCO DE LA LEY Nº 5186/14 QUE DECLARA EN SITUACION DE EMERGENCIA NACIONAL AL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY Y AMPLIA LA PROGRAMACION DE INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, APROBADO POR LA LEY Nº 5.142 DE FECHA 6 DE ENERO DE 2014, MINISTERIO DE HACIENDA – GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARAGUAY" ID Nº 279.157.-

…//2

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Víctor D. Martínez T.
Dpto. Adm. y Financiero

Que, en el marco de la **Ley N° 5186/14 "Que Declara en Situación de Emergencia Nacional al Departamento de Alto Paraguay y amplia la Programación de Ingresos y Gastos del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014, aprobado por la Ley Nº 5.142 de fecha 6 de enero de 2014, Ministerio de Hacienda – Gobierno Departamental de Alto Paraguay".**

Que, la **Ley 5142/2014 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014"** y el Decreto del P.E. **Nº 1100/2014 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 5142/2014 QUE APRUEBA ELPRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014"**, y;

Que, la **Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** en su **CAPITULO CUARTO "De las Excepciones a la Licitación"** expresa en su **Art. 33 "Casos de Excepción"** La convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la Licitación Pública o a los de Licitación por Concurso de Ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan:

- Inc. B) Por desastres producidos por fenómenos naturales que peligren o alteren el orden social, la economía, los servicios públicos, la salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país;

RESOLUCION Nº 81/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA RIEDER & CIA. S.A.C.I. LA CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 07/2014 "ADQUISICION DE TRACTOR Y RETROEXCAVADORA EN EL MARCO DE LA LEY Nº 5186/14 QUE DECLARA EN SITUACION DE EMERGENCIA NACIONAL AL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY Y AMPLIA LA PROGRAMACION DE INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, APROBADO POR LA LEY Nº 5.142 DE FECHA 6 DE ENERO DE 2014, MINISTERIO DE HACIENDA – GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARAGUAY" ID N° 279.157.-

…//3

Que, el **Decreto Nº 5174/05 "Por el cual se modifican los Artículos 18, 19, 24, 25, 26, 35, 44, 45, 47, 48, 49, 51, 53, 56, 62, 75, 78, 81, 83, 84, 92, 112, 118 y 125 del Decreto N° 21.909/2003, "Que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"**, en su **Artículo Nº 19 "Comunicación a la Unidad Central Normativa y Técnica"** Numeral 2 Las comunicaciones deberán realizarse a través de los medios remotos de comunicación electrónica, establecidos en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en los siguientes plazos mínimos:

- **Inc. c)** Procedimientos de contratación que se realicen en los supuestos de excepción de urgencia impostergable (artículo 33, inciso g de la Ley); y en los supuestos de excepción establecidos en los incisos c) y b) del artículo 33 de la Ley. Dentro de los diez días hábiles posteriores a la adjudicación del contrato.

Que, la **Ley Nº 426/94 "Que Establece la Carta Orgánica Departamental", TITULO III DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL. Deberes y atribuciones. Artículo 16º,** El Gobierno Departamental tiene como objeto… **Inc. d)** Administrar los Bienes y Recursos del Gobierno Departamental, y en el **TITULO IV DEL GOBERNADOR, Deberes y Atribuciones Art. 17º,** dispone: **"Son deberes y atribuciones del Gobernador"**… **inciso d)** Dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones;….y, **w)** Ejercer los demás deberes y atribuciones que la Constitución y la ley establezcan, y;

Lic. Víctor D. Martínez T.
Secretario Adm. y Financiero

RESOLUCION Nº 81/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA RIEDER & CIA. S.A.C.I. LA CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 07/2014 "ADQUISICION DE TRACTOR Y RETROEXCAVADORA EN EL MARCO DE LA LEY Nº 5186/14 QUE DECLARA EN SITUACION DE EMERGENCIA NACIONAL AL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY Y AMPLIA LA PROGRAMACION DE INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, APROBADO POR LA LEY Nº 5.142 DE FECHA 6 DE ENERO DE 2014, MINISTERIO DE HACIENDA – GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARAGUAY" ID N° 279.157.-

...//4

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

LA GOBERNADORA DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY

R E S U E L V E:

Art.1º.- **ADJUDICAR** a la firma **RIEDER & CIA. S.A.C.I.** la Contratación por la Vía de la Excepción Nº 07/2014 **"ADQUISICION DE TRACTOR Y RETROEXCAVADORA EN EL MARCO DE LA LEY Nº 5186/14 QUE DECLARA EN SITUACION DE EMERGENCIA NACIONAL AL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY Y AMPLIA LA PROGRAMACION DE INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, APROBADO POR LA LEY Nº 5.142 DE FECHA 6 DE ENERO DE 2014, MINISTERIO DE HACIENDA – GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARAGUAY",** por la suma total de Guaraníes **seiscientos sesenta y nueve millones (Gs.- 669.000.000)**, IVA incluido.

Art.2º.- **ENCARGAR** a la Secretaria de Administración y Finanzas la afectación del monto total adjudicado al OBJETO DE GASTO 530, rubro presupuestario correspondiente al presente llamado.

Art.3º.- **ENCARGAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones la comunicación de lo dispuesto en el Art. 1º A la firma oferente y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art.4º.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda, y cumplido archivar.

Víctor Daniel Martínez Torres
SECRETARIO ADM. Y FINANCIERO

Marlene Ocampos
GOBERNADORA